

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23250** BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1249/2020. Sección: C.

NIG: 0801947120208013404.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 14 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: STRONG BOOST, S.L., con CIF B-67100685, con domicilio en calle VALLESPÍR, 33, 1.º-3.ª, 08014 - Barcelona.

Barcelona, 15 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200030831-1